

Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y el de Cartagena, en los que fueron alcanzados dos destructores rojos y se produjeron incendios en la zona de industrias de guerra.

Salamanca, 14 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



Nuestra Justicia

EN Barcelona, como antes en otras poblaciones arrancadas al dominio de los mandarines rojos, han empezado a actuar los Tribunales Militares para juzgar, con ánimo sereno y voluntad desapasionada, a los que, en el atollado nerviosismo de la fuga, no acertaron, quizás por providencial designio, a dar con el camino que les llevara a encontrar en países poco escrupulosos, la impunidad a sus espantosos crímenes.

LA justicia de la España de Franco, basada en los más sólidos principios de la equidad y de la rectitud, se manifiesta, una vez más, en toda su plenitud de garantías procesales para los inculcados, hasta para esos seres de conciencia contrahecha y de corazón rebosante en odios, verdaderos monstruos de degeneración. Nada que signifique la más pequeña merma a sus derechos de defensa; nada que suponga la más mínima restricción a la aportación del descargo.

Y así, sin prisas, sin enconos, sin saña, que empañarían la pureza del procedimiento y proyectarían sombras de duda en el espíritu receloso de los que desde fuera nos miran, los Tribunales de Guerra van cumpliendo su misión depuradora, recta, justiciera, a plena luz, con acierto que se refleja en la serenidad de los fallos.

COMO en todo, también en esto se perfila claramente la diferencia entre dos conductas, el abismo entre dos sistemas. Allí, en la menguada zona que aún detentan, el trágico horror de las checas, con todos sus refinados procedimientos de tortura. La muerte espantosa, tras el martirio inhumano. Aquí, la consideración, el trato humano, que no excluye la imposición de la pena implacable, ante la monstruosidad del hecho comprobado.

Y frente a la clandestinidad incubadora de crímenes en las sombras siniestras de las checas, nuestra justicia serena, esta justicia de Franco, que si alguna vez pierde rigidez, es para caer del lado de la magnanimidad, del perdón generoso en la atenuación de la severidad de la sanción. Así es nuestra Justicia.

El «Gobierno» rojo continúa su campaña de terror

Madrid.—El «Gobierno» rojo ha dirigido una proclama a la población civil y Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, haciendo constar que ha llegado la hora de grandes sacrificios y que el pueblo madrileño ha de hacer frente a todas las vicisitudes porque tenga que atravesar para asegurar la «independencia» de España. Finalmente asegura que el «Gobierno» tiene medidas radicales para los cobardes y los traidores.

Nada bueno pueden contar

Madrid.—Ayer, el presidente del comité rojo, Negrín, sostuvo una extensa entrevista con los representantes de los partidos políticos. Al final de la conversación y al ser interrogados por los representantes de la prensa, los directivos llamados por Negrín manifestaron que «nada bueno podían comunicar.»

Una manifestación en Almería

Almería.—Ayer y en visos de inspección ha legado a esta capital el general jefe del Ejército rojo en Andalucía. Al pasar por una calle de Almería, una gran multitud compuesta en su mayoría por mujeres y niños, le salió al paso, a los gritos de «Queremos pan y paz. No queremos más la capital el general jefe del Ejército rojo en Andalucía. Los guardias de Asalto fueron llamados precipitadamente, teniendo que dar varias cargas para disolver a los manifestantes.»

El solemne acto del entierro de Pío XI

Ciudad del Vaticano.—A las doce de la mañana fueron cerradas las puertas de la Basílica de San Pedro, finalizando con esta clausura la exposición del cuerpo del Santo Padre. Mientras que una ingente multitud se encontraba estacionada en la plaza de San Pedro, en el interior se celebraba, con severa solemnidad, la ceremonia que había de preceder a la inhumación de los restos de Pío XI.

Después de entonarse el Salmo XLI por el coro de la Capilla Paulina, el cadáver fué llevado al Tabernáculo, a las 16,45. S. E. el Dr. Mello, mayordomo de Cámara de S. S. le cubrió la cara con un velo de seda blanco y seguidamente se procedió a colocar en la caja una bolsa con las monedas acuñadas durante el reinado de Pío XI. El Cardenal Respighi tendió sobre el cadáver un segundo sudario de seda roja, mientras otro Cardenal, Juan Bautista Ferrero, dió lectura, de parte del Sacro Colegio, del acta de defunción. Los sacerdotes pusieron los sellos del Camarleno, y el Mayordomo y Capitulares procedieron a la operación del cierre de la caja, que se realizó con gran rapidez y que a las 17'20 ya estaba terminada. A las 17'30 se formó la procesión y los Cardenales tomaron sus puestos preferentes alrededor del altar de la confe-

EL SENADOR BERAD VOLVERA A BURGOS

Paris.—El Ministro de Asuntos Exteriores de Francia Monsieur Bonnet, recibió el Embajador de Inglaterra, Sir Eric Phipps para comunicarle el resultado de las deliberaciones del Consejo de Ministros, en lo referente al reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, por Francia, comunicándole asimismo que el Mariscal Berard saldrá el miércoles con dirección a Burgos. En los círculos políticos bien informados se asegura que este viaje tiene por objeto llevar a cabo los preparativos necesarios para el reconocimiento de jure del Gobierno Nacional por el de Francia.

Las relaciones económicas germano-italianas

Roma.—Comunican de ésta que el Sr. Mussolini recibió en audiencia al Sr. Clodius, jefe de la delegación económica alemana que actualmente se encuentra en Roma. El delegado alemán manifestó al Duce su viva satisfacción por el éxito de las negociaciones económicas germano italianas llevadas a cabo en Roma. El comunicado oficial referente a las mismas, dice que se han celebrado dentro de la mayor cordialidad y que servirán para estrechar las relaciones económicas que unen a los dos países.

Polonia va a reconocer al Gobierno Nacional

Varsovia.—Se asegura que al reconocimiento de jure del Gobierno polaco va ha proceder de un momento a otro

Hitler sale con dirección a Berlín

Hamburgo 14.—Antes de las cinco de la tarde del día de hoy, el Führer Canciller ha salido de esta ciudad en tren especial. Poco despues, y también en tren especial lo ha hecho el Mariscal Goering.

El Presidente de la República francesa visitará Inglaterra en el mes de marzo

Londres.—Chamberlain, en la sesión de hoy de la Cámara ha anunciado, en medio de grandes aplausos, que se han hecho grandes preparativos a fin de que el Presidente de la República francesa y su señora sean recibidos el día 23 de marzo, para que dicho día los Parlamentarios ingleses puedan dirigirle su bienvenida.

Ley de Responsabilidades Políticas

Comenzamos hoy la publicación de esta interesantísima Ley, promulgada por el Caudillo, en forma de folletón, que continuará apareciendo diariamente en nuestra página 3.^a

No abandonéis los pequeños desperdicios de metal que se producen en las casas. Recogedlos para vuestros donativos de charra, por pequeños que sean.

PROXIMO DEBATE SOBRE LA CUESTION ESPAÑOLA

Paris.—Un diputado derechista ha manifestado que interpelará al Gobierno en lo referente a la estancia del Presidente Azaña en Paris. El citado diputado piensa hacer presente al Gobierno que si el señor Azaña se encuentra en Paris como siempre refugiado no quede en modo alguno firmar decretos en nombre de la República Española, como recientemente lo ha hecho con el que anuncia el traslado del Gobierno a Madrid.

Se cree que esta interpelación ha de ser motivo para que el Debate del Viernes en la Cámara en torno a España revista gran interés. Paris.—El periódico parisino «Le Temps» hace alusión en un reciente artículo a las relaciones existentes entre las potencias occidentales y la España nacional, asegurando que el Gobierno inglés y francés no pueden en modo alguno reconocer dos Gobiernos en el mismo país.

Nada menos que un millón

Perpignan.—14 El cabecilla rojo Ruiz, autor de muchas de las voladuras de Figueras, ha sido detenido, hallandose en su poder un millón de pesetas en metálico, piedras preciosas y objetos de Arte, no pudiendo explicar la procedencia de nada de ello. Entre los milicianos refugiados en esta ciudad se observa gran agitación ante la conducta seguida por los dirigentes rojos, temiéndose incidentes.

DOCTRINA NACIONAL - SINDICALISTA

Próximas emisiones organizadas por la Jefatura Local de Zamora

Dentro de breves días van a dar comienzo una serie de emisiones desde el micrófono de Radio Zamora, organizadas por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y destinadas a propagar la Doctrina Nacional-Sindicalista. Estas emisiones tendrán lugar de momento, durante dos días a la semana, con una duración de quince minutos.

La exposición de la Doctrina del Movimiento se hará a base de los viejos textos de los Fundadores, seleccionados, en torno a puntos concretos de máximo interés, con un sentido riguroso y exacto de la más pura ortodoxia Nacional-Sindicalista.

Es obvio hacer incapi en la importancia que estas emisiones tienen dado el sujestivo interés que nuestra Doctrina cobra en estos momentos de construcción del Estado Nuevo, en los que tanto interesa conocer los fundamentos básicos sobre que ha de asentarse. La Doctrina de los que crearon nuestro Movimiento es dolorosamente ignorada por la mayoría; y a su divulgación quiere entregarse la Falange que sabe que uno de los más claros caminos que la acercan al pueblo es el conocimiento.

No nos equivocaremos al creer firmemente que estas emisiones en contrarán en todos los radioescuchas zamoranos uno entusiasta acogida. Próximamente anunciaremos el día y la hora en que estas emisiones de DOCTRINA NACIONAL-SINDICALISTA han de iniciarse.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA

Boletín de la Falange

Sección Femenina.-Administración

Se pone en conocimiento de todas las personas que posean facturas de gastos hechos por esta Jefatura de la Sección Femenina con motivo del III Consejo Nacional, que deben presentarlos en la mayor brevedad posible en nuestra Administración de seis a siete de la tarde.

Organizaciones Juveniles Delegación Local ORDEN

Se ordena a todos los camaradas encuadrados mayores de 13 años, se presenten hoy miércoles día 15 de los corrientes, en el Salón de Contendencias del Cuartel Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), con objeto de asistir a la conferencia que dará el Delegado de Cultura Religiosa.

Auxilio Social SEPTIMA LISTA

Table with 3 columns: Name, Pesetas, and Suma. Lists names like Arturo Chamorro, Gregorio Martín, and others with their respective amounts.

Central Nacional Sindicalista Delegación Sindical Local AGRICULTORES:

Todo el que necesite proveerse de Nitrato de Chile y Sulfato de Amoniaco, puede hacer sus pedidos en las oficinas de esta Casa Sindical, hasta el día 17 del corriente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880. Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

VIDA LOCAL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

A partir del día 13 de los corrientes, los salvoconductos ordinarios para circular por territorio nacional, serán expedidos por la Secretaría de Orden Público de este Gobierno civil, excepto para las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona, que los expedirá el Ministerio de la Gobernación, con fines oficiales de servicios civiles, por haberlo dispuesto así la Superioridad.

La Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul telegrafía al Nuncio Apostólico

Ayer ha visitado al Ilustrísimo señor Vicario de la Diócesis una comisión de la Conferencia de San Vicente de Paul, con el presidente de la misma, para hacerle patente el testimonio de pésame de todos estos caballeros por el fallecimiento del Santo Padre.

Del Ayuntamiento

Celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de la Corporación municipal, bajo la presidencia del camarada Echanove y con asistencia de todos los concejales.

CERTIFICADOS DE PENALES

necesarios para solicitar Permisos de Conducir, Oposiciones, Concursos, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

Agencia de Negocios «JUNQUERA»

Solicitudes para LICENCIAS DE CAZA y su obtención. Gestión de expedientes de PENSION POR FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA y COBRO DE HABERES en su día.

Dr. PABLO MORAN Médico Puericultor

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartin de la Rosa (Madrid) ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MEDICINA GENERAL de 2 a 4 San Andrés 22-2.º derecha (entrada por Sta. Olaya)

De la Audiencia Sentencia

Ha sido condenado el procesado Ignacio Prieto Pérez, como autor responsable de un delito de abusos deshonestos, con la concurrencia a su favor, de la circunstancia atenuante 1.ª del artículo 9 en su relación con la 1.ª del artículo 8, del Código Penal, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SE VENDE

una vaca recién parida, pura raza de leche con mucha abundancia, primer parto. Para tratar con ILDEFONSO GALLEG0 en PAJARES DE LA LAMPREANA (Zamora) (47)

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril. B. Sánchez, 111 bultos, bellotas. H. I. Rubio, dos, ganado. L. Sánchez, 67 cerdos. A. Sánchez, un vagón, foudre. F. González, idem, idem. R. Gómez, idem, idem. B. L. Alonso, idem, idem. Delegado Agricultura, 160 bultos, abono. F. C. Agraria, 200 bultos, idem. A. Rodríguez, un vagón, madera. H. S. Bobo, 10 vagones, trigo. A. García, un vagón, barita.

POR LA PATRIA, el Pan y la Justicia; ayuda a tus hermanos de la zona recién liberada. El Caudillo desea que ninguno deje de contribuir a esta magna empresa de restauración Nacional.

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS Grandes existencias

Sta. Clara, 2 ZAMORA

RAM BAZAR Salvador G. Vilaplana

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS Director: J. RIVERA Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis ZAMORA

CARTELETA DE LA "EMPRESA SANVICENTE" TEATRO PRINCIPAL TELEFONOS: 1323, TEATRO - 1765, TAQUILLA HOY MIERCOLES BUTACA 0,90

Inglaterra y la España de Franco Los disturbios de Palestina La exposición del libro italiano

Londres.—El principal tema de comentario de toda la prensa inglesa continúa siendo la cuestión del reconocimiento del general Franco. La mayor parte de los periódicos del domingo opinaban que los Gobiernos británicos y francés lo reconocerán en breve plazo.

El «Observer» escribe: «Es natural que Francia e Inglaterra reconozcan al Gobierno de Franco, cuando ya el Generalísimo controla todo el territorio español.»

El «Sunday Times» dice: «Inglaterra y Francia quieren una España «neutral y amiga» y no una España «que firme el Pacto Antikomintern». Es de esperar que sobre este punto se han de desencadenar acerbos luchas diplomáticas.»

El «Sunday Express» comunica que el Gobierno británico ha decidido reconocer incondicionalmente al Gobierno del General Franco como Gobierno legal de España y que los ministros ingleses confirmarán formalmente esta decisión el próximo miércoles. «Inglaterra y Francia, añade a continuación, harán seguidamente ofertas de carácter económico al Gobierno de España. Es de esperar que con esta política intenten establecer una penetración económica en España, a fin de defender sus propios intereses.»

El «Daily Herald» pregunta si se reconocerá al Gobierno de Franco como único Gobierno legal de España o si Francia e Inglaterra seguirán reconociendo a los dos Gobiernos existentes.

El «News Chronicle» dice que si se lograra que Franco renunciara a su amistad con sus actuales amigos para inclinarse hacia las democracias, esta política sería acogida muy favorablemente, pero que, no obstante, constituiría una jugada peligrosa.

Resumiendo, puede decirse que toda la prensa inglesa coincide en afirmar que Francia y Gran Bretaña, reconocerán en fecha próxima al General Franco y que esta decisión será tomada de común acuerdo entre Londres y París, anunciándose simultáneamente en ambas capitales. En lo único que difieren las opiniones de los periódicos es en la cuestión de cuál será el momento oportuno para dar este paso. Unos opinan que las potencias democráticas deben darse prisa, pero otros consideran que sería más oportuno el retardar el reconocimiento.

Londres.—En los círculos próximos al Foering Office se califica de prematuras a las combinaciones de la prensa respecto al reconocimiento del Gobierno de Franco. Parece ser que las conversaciones celebradas en Burgos no han dado el resultado que se esperaba y se quiere conocer el informe del agente británico que llegó ayer a Burgos, antes de tomar una determinación. La opinión reinante en el Foering Office es la de que será preciso aclarar varios puntos, antes de reconocer formalmente el Gobierno de Burgos. Uno de estos puntos a aclarar consiste en la pretensión inglesa de que Franco haga una declaración de «neutralidad» y dé «ciertas seguridades con respecto a la retirada de voluntarios «extranjeros», aunque esta segunda parte no tiene ya la importancia que en días anteriores.

En los círculos hispano-nacionales de Londres ha causado gran sorpresa esta actitud de Inglaterra, pues no se esperaba que reconociese al Gobierno

del General Franco a cambio de ciertas «contribuciones». La España Nacional, se dice en dichos círculos, ha nacido de la lucha contra el bolchevismo y no depende, en manera alguna, de la benevolencia o el reconocimiento de las democracias occidentales.

El hecho de que los franceses y los ingleses reivindicquen ahora promesas y seguridades demuestran que desconocen totalmente la situación de los hechos. Por lo demás, los círculos hispano-nacionales de Londres están ahora viendo con asombro el cambio que se opera en la actitud británica respecto a la España nacional. Hasta ayer, los nacionales eran todavía «rebeldes» y el Duque de Alba, agente diplomático de Franco, no estaba acreditado ante la corte de Saint James. Hoy, como por encanto, se ha convertido en «persona gratísima» y se espera que pronto se traslade de su humilde piso de Hans Street al Palacio de la Embajada de España. Los «rebeldes» de ayer son ahora «amigos».

TARRAGONA, Barcelona hoy; Valencia, Madrid, etc... muchos reclaman el auxilio de los que no hemos padecido bajo el terror marxista. Contribuye en la medida de tus fuerzas a la suscripción para poblaciones liberadas.

La prensa francesa

París.—La prensa francesa dedica también extensos comentarios a la cuestión de España y así, por ejemplo, escribe «La République»: «Francia procederá de acuerdo con Inglaterra respecto al envío de un Embajador a Burgos. En cuanto al futuro régimen político de España, Francia observará una actitud absolutamente neutral y no solamente estará dispuesta a prestarla su ayuda de acuerdo con Inglaterra, sino de acuerdo también con todos aquellos que quieran colaborar de buena fe para defender sus intereses. Por lo demás, nosotros tenemos mucho que reclamar a España y en cambio ella no tiene nada que reclamarnos a nosotros».

LA UNICA
PELUQUERIA DE SEÑORAS
que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de
LAS TRES HERMANAS
Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones
Calle de Calvo Sotelo 19. Prof. ZAMORA

Disturbios en el Imperio inglés

Londres.—Noticias llegadas a esta capital dan a conocer que se han producido serios disturbios en las provincias unidas de las Indias y Birmania. Hasta ahora, se sabe que han sido fusiladas por la policía 31 personas y que a causa de los disturbios ha habido 219 heridos. Los disturbios en cuestión se han originado a causa de que los hindús se dedicaban a tocar sus instrumentos de música a la puerta de una mezquita, lo cual provocó la ira de los musulmanes. Al entablarse la lucha entre ambos bandos, tuvo que intervenir la policía que mató a 20 personas e hirió a más de 200. A pesar de que la policía y el ejército son dueños de la situación, la vida ha quedado completamente paralizada en las grandes ciudades.

Bombay.—Las últimas noticias recibidas respecto a los sangrientos incidentes ocurridos en Cowpur, dan a conocer que hasta el presente ha habido 50 muertos y más de 200

Jerusalén.—Noticias procedentes de ésta dan a conocer que ha sido proclamada una orden prohibiendo terminantemente la salida de la ciudad de Hebrón. El motivo por el cual ha sido dada esta orden es el de que varios insurrectos dispararon contra un campamento militar.

Cerca de Deruizan (distrito de Jerusalén), se produjo un

La «neutralidad» de los Estados Unidos

Washington.—La oposición contra la política belicista del señor Roosevelt continúa aumentando. El sábado pronunció un discurso el senador señor Lafollette, miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado y a pesar de ser amigo del Presidente y partidario del plan del New Deal, declaró que el pueblo debe impedir, y toda costa que los Estados Unidos emprendan una nueva carrera de armamentos como la de 1917 y afirmó que mientras los Estados Unidos sigan proporcionando armas a las democracias europeas, violan abiertamente su neutralidad.

intenso tiroteo entre un grupo de francotiradores árabes y varios soldados ingleses. En la acción intervinieron también varios aviones británicos. Un árabe resultó muerto.

En un registro efectuado en el pueblo de Dabborya (Galilea), fueron detenidos 19 árabes.

Por último se comunica que cerca de Nesziona ha sido muerto un guardia árabe y que el Sr. Gort, Jefe del Estado Mayor inglés, salió el domingo para Egipto, después de haber efectuado un viaje de inspección a través de toda Palestina.

Jerusalén.—Se comunica que el Tribunal militar de Haifa ha condenado a muerte a siete árabes y a otros varios a trabajos forzados a perpetuidad. Los condenados fueron hechos prisioneros en enero, durante una colisión habida entre los soldados británicos y las fuerzas de francotiradores árabes, cerca del pueblo de Emmes-shauf.

El Conde Ciano a Varsovia

Berlín.—Definitivamente llegará a Varsovia el próximo día 25, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia Conde Ciano.

A su regreso, se detendrá en Berlín, para celebrar algunas conversaciones, entre ellas, una con Hitler.

Chofer
Se necesita bien impuesto en el oficio.
Informes en esta Administración. (49)

Con el fin de que todos los expositores concurrentes a la Exposición Internacional de Arte Sacro puedan figurar en el catálogo de la Exposición es preciso que remitan al Comisario, Instituto de Segunda Enseñanza.—Vitoria, las listas de las obras que solicitan exponer.

Las negociaciones industriales germano-inglesas

Londres.—Se comunica que ha quedado ya compuesta la delegación de industriales ingleses que en el próximo mes de marzo entablará negociaciones con los industriales del Reich. La delegación inglesa estará presidida por el Presidente del Comité de relaciones comerciales de la Unión Indus-

trial, Sir William Larke y además pertenecerán a ella el Presidente de la Unión Industrial, Bennet, el Director de la misma, Locoock, el Consejero Económico, Glenday, el Director de Comercio Exterior, Ramsden, Waetlington, miembro del Comité ejecutivo y Jordan, representante en Alemania de la Unión Industrial.

Vitoria.—El Jefe de Bibliotecas y Archivos, ha manifestado a los representantes de la prensa que está próxima a inaugurarse la exposición del libro italiano en España.

Entre los libros de la exposición figuran las obras completas de Benito Mussolini.

SE VENDE
Un coche marca Cheuart-Walker, cuatro pnerías, cerrado, cuatro asientos, diez HP.
Informes: En Tapiales, Miguel Osorio (51)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :
No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : :
Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : :
Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica
FRASCO: PTAS. 5,80
Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :
Producto netamente español

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirvan para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectivas prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los españoles que en haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquellos otros que borenen sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su servicio todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios.

(1) JEFATURA DEL ESTADO Ley de Responsabilidades Políticas

estrictos de una disposición penal encajada dentro de moldes que ya han caducado. La magnitud intencional y las consecuencias materiales de los agravios inferidos a España son tales, que impiden que el castigo y la reparación alcancen unas dimensiones proporcionadas, pues éstas repugnarían al hondo sentido de nuestro Revolución Nacional, que no quiere ni penar con crueldad, ni llevar la miseria a los hogares. Y, por ello, esta Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa, por una parte, el rigor sancionador, y por otra, busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

Las sanciones económicas se regulan con una humana moderación, de la que son ejemplo los preceptos encaminados a no coartar las actividades de quienes basan su subsisten-

cia en negocios modestos. Y estas sanciones, en aquellos casos en que se deba prevenir el peligro dimanante de posibles actuaciones futuras de los inculpados, podrán ir acompañadas de otras, que, en rigor, tienen el carácter de medidas de seguridad y que consistirán en la inhabilitación para el ejercicio de determinados cargos y en el alejamiento de los lugares en que se residía anteriormente, llegándose, en ciertos casos de gravedad suma, a declarar la pérdida de nacionalidad de los que no merecen el honor de seguir siendo españoles.

Los actos y omisiones que dan lugar a la exigencia de responsabilidades políticas se enumeran con la amplitud necesaria para que resulten comprendidas todas las actuaciones que, a juicio del Gobierno, son merecedoras de castigo. Esta extensión obligada de la materia penal se compensa con la amplísima latitud que se concede para fijar la medida de

las sanciones, y que permitirá que éstas puedan resultar intrínsecamente justas y perfectamente adecuadas a los distintos grados de responsabilidad. El arbitrio judicial será tan grande como lo exige la complejidad de los actos y omisiones que han de juzgarse.

Los Tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que darán a su actuación conjunta e' tono que inspira el Movimiento Nacional. Y para conseguir que funcionen con perfecta armonía todos los Tribunales y organismos a quienes se encomienda la aplicación de la Ley, se crean un Tribunal Superior y un órgano administrativo, anejo al mismo, que bajo una sola dirección, y de acuerdo con el Gobierno, imprimirán al conjunto la unidad necesaria para conseguir todos los resultados que en el orden jurídico y en el económico se pretenden.

Los procedimientos para la imposición de las sanciones, para su ejecución práctica y pa-

(Continuará)

CRONICA INTERNACIONAL

El móvil de la política ambigua de Roosevelt

Los motivos de la actitud antialemana del Presidente Roosevelt son de tipo personal, aunque su conocimiento de las cosas de Alemania sea tan reducido, como su comprensión para los problemas de aquélla. Ya durante la Guerra Europea, manifestó sus simpatías por los aliados, y como amigo de ellos, hizo lo posible para la elección de Wilson, de cuyo Gobierno fué subsecretario de Marina. De su experiencia bélica sacó una actitud semejante a la de los Churchill o los Eden, la de considerar el «statu quo» de 1918 como una realidad inviolable. Por eso hablaba de la «santidad de los tratados»; y condenaba a esa «minoría» de naciones que nunca están contentas con sus fronteras.

La actitud de Roosevelt respecto al tratado de Versalles, explica su disparidad con la política exterior alemana, que en manos del Führer ha logrado desasirse de las cadenas con que aquél sujetaba a Alemania. Y desde luego, no ha llegado a comprender cómo el Nacionalsocialismo —en contraste con las democracias de tipo norteamericano— ha conseguido superar las dificultades internas. Por eso, hablaba en su último mensaje presidencial, de que las dictaduras han logrado un éxito «momentáneo» al resolver un problema como el de los obreros parados, que es una lacra que consume a su propio país.

En ese mensaje, lleno de una ideología democrática, se habla de que América está dispuesta al mantenimiento de la paz, al desarme, y a un mejor reajuste económico del mundo. Claro que partiendo de un mundo ideológico como el de Roosevelt, es difícil que se abra camino una comprensión sincera de la situación de Alemania. Por lo pronto, ¿qué quiere decir el Presidente norteamericano con la llamada «política de buena vecindad» en su continente? Un escritor político de los Estados Unidos, contestando a esta pregunta, decía: «Roosevelt, que ha convertido a su país en una utopía, se esfuerza ahora en salvar al mundo. Claro que él no pierde de vista la reelección en su cargo, y si sus amigos logran producir una psicosis de guerra, será más fácil de lograr aquélla. Sus intenciones pueden convertirse en realidad pero también puede perecer en la empresa».

Otro testimonio nos aclarará los designios de Roosevelt. Lo debemos a la pluma de un judío famoso, Emil Ludwig, que en una biografía del Presidente norteamericano, publicada en 1938, escribe: «Si antes de 1940 estallase la guerra, y sólo entonces, Roosevelt sería elegido Presidente por tercera vez, y como tal, ejercería una influencia decisiva en el curso de aquella». Esto significa que la línea de conducta de Roosevelt, sus discursos y sus actos, tienen como meta las elecciones presidenciales de 1940, aunque sobre una tercera reelección nada hay escrito en la Constitución norteamericana, ni en la tradición política del país. Pero esto no importa a quien ya ha roto otras prácticas tradicionales en los Estados Unidos, y nada le detendría ahora en que no aparece otra figura política que pudiera ser un adversario de monta, aunque sus impulsos y sus últimas reacciones le hayan quitado no poco de su popularidad anterior.

Uno de los colaboradores del Presidente, el General Johnson, escribía en el «Saturday Evening Post» de 17 de diciembre último criticando el poco éxito de las reformas de Roosevelt en las cuales colaboró también algún tiempo: «Ha jugado con el destino de 130 millones de americanos, pero con ideas de «gangster», no como un hombre de Estado». Y si el que fué jefe del «New Deal», juzga así la política interior de Roosevelt, ¿qué diríamos de su política exterior?

Un periodista corteamericano, Ernesto K. Lindley, decía en su libro «Medio camino con Roosevelt» publicado en 1936, que el Presidente no había conseguido ningún éxito apreciable en el mundo internacional; y lo explicaba por su impulsividad, y por ese deseo de «hacer algo», aunque no se tenga conciencia clara de si es innecesario o desafortunado.

En resumen, Roosevelt se halla ante un dilema. Aspira a su reelección en 1940, y sabe que por su actuación en la política interior del país, donde sólo ha cosechado fracasos, no puede lograrlo. Entonces juega la carta de una política internacional poco escrupulosa y marcadamente antialemana, tratando de provocar un ambiente bélico muy parecido al de antes de 1914. Para ello, llega a sabotear incluso los deseos de paz de Inglaterra y Francia, y perturba el ambiente pacífico de Europa. Ante esta situación cabe preguntarse si podrá frenarle su propio pueblo, o en otro caso, ¿es que Europa no ha acabado ya con el «wilsonismo»?

Sesión preparatoria para el Congreso Anticomunista

Tokio.—La Agencia Domei para las sesiones que celebrará el Congreso preparatoria para el Congreso que celebrará en septiembre el Comité asiático Antikomintern, 1.º Constitución de un órgano ejecutivo central, encargado de oponerse a los manejos del Komintern en Asia. 2.º Colaboración entre el reunión fué fijado el programa Japón, Manchukuo, China, Fi-

Funerales por el alma de Pio XI

Sevilla.—Se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del Sumo Pontífice.

El templo se hallaba abarrotado de fieles, asistiendo también todas las Autoridades civiles y militares, así como jerarquías del Movimiento y numerosos representantes de todos los Organismos oficiales y religiosos.

También y en la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento de esta capital, se tomó el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Santo Padre.

Oviedo.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma de Pio XI, asistiendo a los mismos el Alcalde de la ciudad y demás autoridades civiles y militares.

Ofició el Obispo de la Diócesis señor Arce Ochotorena, asistiendo gran cantidad de público y representantes de las Entidades religiosas.

Pronunció la oración fúnebre el Magistral de la Catedral, quien hizo un elogio de la magnífica labor desarrollada por el Santo Padre desde su exaltación a la Silla Pontifical.

Triunfo gubernamental en las elecciones carpato-ucranianas

Chust.—El domingo se celebraron las primeras elecciones para la constitución del Parlamento carpato ucraniano y según las noticias recibidas votó el cien por cien del censo.

Las elecciones han significado un triunfo aplastante de los candidatos gubernamentales, que obtuvieron el 90 por 100 de los votos a su favor. Este triunfo ha causado gran sensación, pues como es sabido representa el triunfo de la tendencia hacia una política de amistad con Alemania.

Es detenido el chequista Ramos

París.—Se ha celebrado la diligencia de reconocimiento de Enrique Ramos García, jefe de la Checa de Barcelona, con una de sus víctimas de nacionalidad francesa, detenida ilegalmente por él en el Perthus español.

A presencia de M. Noell, sustituto del procurador de la República, el denunciante francés reconoció al jefe de la Checa, reprochándole sus numerosos crímenes, sobre todo el asesinato de dos presos, llevado a efecto en la calle de Montaner, los cadáveres de los cuales fueron colgados en la carbonera de la casa.

También había ordenado

lipinas, India, Siam, India francesa, Holanda, India del este y el territorio mongol.

3.º Medidas concretas a tomar, con el fin de destruir totalmente las actividades del Komintern y

4.º Invitar a otras potencias a formar parte del bloque Antikomintern.

Orden del Ministerio de la Gobernación sobre la asistencia a los Refugiados

Publicamos a continuación el texto íntegro del Decreto aparecido en el «Boletín Oficial» de ayer, en el cual el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación dicta unas importantes medidas encaminadas a resolver el problema de los refugiados en la zona nacional. Los últimos y rotundos triunfos de las tropas del Caudillo, han hecho posibles que una gran parte de la España cautiva se incorpore de un modo definitivo a la Unidad nue-

va de la Patria. Con estas tierras recibimos también muchos miles de hombres, que vuelven al seno de la gran hermandad nacional y a quienes una era de terror y barbarie ha privado de su normal medio de vida.

A resolver con amplia generosidad la apremiante y dolorosa situación de estos hermanos nuestros, así como la de todos aquellos que aún aguardan en nuestra zona el próximo y triunfal rescate de sus tierras, viene este Decreto del Ministro de la Gobernación, a cuyo texto, ya que es por sí harto elocuente, no juzgamos necesario añadir ni un solo comentario encomiástico.

Regalo de una bandera de combate a la dotación de un crucero italiano

Sevilla.—En esta ciudad se ha celebrado la ceremonia de hacer entrega de una bandera de combate a la dotación de un crucero italiano, asistiendo al acto numerosas personalidades.

Finalmente el Almirante del barco pronunció un discurso en el que mencionó la gran amistad italo-española.

La Orden del Gobernador General del Estado Español de agosto de 1737, se ocupó con indudable éxito del problema de los refugiados, cuando resolviéndolo exclusivamente en su período inicial, es decir, en el momento en que llegados al territorio de la auténtica España, necesitaban auxilios urgentes e indispensables a su crítico estado. Una evidente experiencia adquirida con motivo de la prolongación de la Guerra ha dado a conocer la existencia de un crecido número de refugiados, que asistidos generosa y convenientemente en los distintos albergues, quedan después de pasado el período de veinte días de existencia en los mismos privados de los elementales medios de vida, aquellos que por su edad, enfermedad, falta de familiares o excesiva familia, no encuentren actividades adecuadas, con que remediar su penosa situación, de ahí que se estime como perentoria la necesidad de adopción de medios prácticos encaminados a proporcionar ayuda a esta clase especial de necesitados, muchos de ellos vergonzantes a quienes la existencia social del nuevo estado no puede dejar desamparados. En su consecuencia este Ministerio se ha servido disponer:

1.º En todas las capitales y pueblos que existan refugiados en condiciones de probada y auténtica indigencia, se establecerán en el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha de esta Orden, dos formas de asistencia de los mismos: una exclusivamente alimenticia y otra complementaria. Consistirá la primera en

la creación y funcionamiento de comedores de refugiados, y afectará la segunda, la forma de abono de alquileres, electricidad, carbón, ropa y antítipos metálicos, más la implantación de dormitorios comunes para los refugiados que no constituyan familia, o estén de paso en la localidad.

2.º La organización de los comedores de los refugiados para los que ya estén instalados en viviendas o transeúntos quedará encomendada al «Auxilio Social» quien dispondrá lo procedente para habilitarles en las condiciones más adecuadas. Por dicho servicio percibirá aquella inquisición del fondo benéfico social la cantidad que se determina para establecimientos de esta clase, por refugiado y día, que justificará, conforme a la Orden de 10 de Marzo de 1937. Igualmente serán de cuenta del referido fondo benéfico social, los gastos de instalación que se produzcan. El plazo de estancias en los comedores de referencia será de un mes, prorrogable según las condiciones del asistido.

3.º El régimen o tipo de asistencia complementaria será encomendado a los Gobernadores Civiles de las respectivas provincias, quienes previo informe de las Oficinas de Refugiados de las Delegaciones de Auxilio Social facilitará a aquéllas, con cargo al fondo benéfico social de la provincia, los elementos necesarios a tal asistencia; en cuanto a la concesión de antítipos metálicos, se consultarán los casos debidamente justificados y documentados al Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales. Tanto los Gobernadores Civiles como Auxilio Social cuidarán lleguen exclusivamente a los verdaderos necesitados, para lo depurarán cuidadosamente los censos mandados formar por el S. Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, excluyendo a quien por su edad y circunstancias de aptitud están en condiciones de atender a sus necesidades, ayudándoles, no obstante, a la consecución del trabajo en armonía con sus conocimientos. Podrán crearse nuevos Albergues de Refugiados exclusivamente en lugar fronterizo para la recepción de aquéllos, en tanto que dichos Albergues, como los ya existentes en la actualidad, se registrarán por la Orden del 11 de agosto de 1937, dependiendo directamente del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, quien dictará las medidas y normas procedentes a la ejecución de esta Orden.

Burgos 13 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal. — RAMON SERRANO SUNER.

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

El Alcalde de Orán en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad el Alcalde de Orán; gran amigo de la España Nacional, el cual ha visitado al general Queipo de Llano y otras ilustres personalidades de la capital andaluza.